



ORD. N° 804 / 2019

ANT.: No hay

**MAT : Informa Segunda Auditoría
Proceso de Certificación
Ambiental Municipal SCAM
Nivel Intermedio.**

Concepción, 27 DIC. 2019

**A: SR. CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LEBU**

**DE: SR. MARIO DELANNAYS ARAYA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que el Miércoles 4 de Diciembre desde las 11:00 hrs. se realizó la segunda auditoría in situ correspondiente a la Fase Intermedia del SCAM.

En esa oportunidad se entrevistaron a tres integrantes del Comité Ambiental Comunal, CAC, sobre el conocimiento del SCAM y obtuvieron una nota promedio de **6,5**. Se realizó la revisión documental de los avances en la elaboración del expediente y la rendición del subsidio. De acuerdo a lo informado por el Municipio de Lebu el expediente será entregado el 10 de Enero según la ampliación de plazo concedida.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



MARIO DELANNAYS ARAYA
Secretario Regional Ministerial
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

MDA/jrb

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,



Sistema de Certificación Ambiental Municipal



FORMULARIO ÚNICO DE SEGUIMIENTO DE LOS AVANCES DE LA CERTIFICACIÓN

AUDITORIA IN SITU N° 2 MUNICIPALIDAD DE LEBU NIVEL DE CERTIFICACIÓN INTERMEDIA

COORDINADORA AMBIENTAL: ANGÉLICA GÓMEZ	NOMBRE AUDITORES: JULIA ROJAS – AUDITORA SCAM REGIONAL MAXIMILIANO COX – AUDITOR SCAM NACIONAL
	FECHA AUDITORIA: 04.12.19
	HORA: 11:30 HRS.-13:30 HRS.
	FECHA INICIO PROCESO: 12-12-2018
	FECHA DE TÉRMINO PROCESO: 10-01-2020

A) COMPROMISOS

Actividades	porcentaje de avance 0-100 %	Observaciones
NIVELACIÓN Y AVANCES MODIFICACIONES SCAM	10 %	Completar catastro patrimonial (natural, cultural-material y cultural-inmaterial). El Municipio informa de elementos de la historia minera de la comuna, artesanía local, cultura lafquenche, trabajo con frutos silvestres (maqui, nalca, chupón, murfilla). Se debe solicitar apoyo a la unidad de cultura.
Cronograma de acción	100%	Se informa que el Cronograma fue elaborado y aprobado por la Seremi.
Difusión de cronograma de acción, circular informativa difusión al CAC y el CAM	100%	El Cronograma fue difundido al CAM el 8 de enero y al CAC el 26 de marzo .
Funcionamiento del CAM y CAC.	40%	El Municipio informa que el CAM se ha reunido en dos ocasiones y el CAC en tres. Deben realizarse las reuniones que faltan para completar al menos 5 reuniones de cada comité como lo indica el Manual SCAM. CAC: Se solicita abordar nueva ordenanza ambiental en próximas reuniones. Se han realizado acciones de

Seremi del Medio Ambiente Región del Biobío
Departamento de Gestión Ambiental Local

			<p>PAC: reportan diversas actividades en el marco de la campaña "Lebu limpia y recicla"</p> <p>EA: seminario sobre TRM, talleres por demandas de organizaciones, talleres para formulación de FPA</p> <p>Conservación de RRNN: reportar algún tipo de avance para el catastro del patrimonio natural</p>
Ordenanza ambiental (diseño nivel 2 / difusión)		40%	<p>El Municipio informa que cuentan con Ordenanza en Bolsas Plásticas, TRM y Borde Costero. Sobre la Ordenanza Ambiental se informa que se está trabajando con el Juzgado de Policía Local. Se elaboró un Plan de PAC para la Ordenanza Ambiental y se han realizado reuniones masivas. Se solicita presentar un borrador más avanzado para el expediente final, y el proceso participativo se puede dejar para el próximo nivel</p>
Educación Ambiental Formal	SNCAE (porcentaje comprometido, PEI y Forjadores)	100%	En la comuna hay 13 establecimientos educacionales y los 13 se encuentran en el SNCAE en proceso de certificación ambiental.
	PADEM	100%	PADEM 2020 cuenta con contenido ambiental
	3R en los Colegios SNCAE	0%	Informar.
Capacitaciones a funcionarios y Comité Ambiental Comunal		50%	El Municipio informa que se han realizado capacitaciones a los funcionarios municipales en temas tales como Reciclaje Capacitación en FPA y SCAM.
Participación ciudadana (Mecanismos diseñados) (Diseño de denuncias Ambientales)		30%	<p>Se informa que está en funcionamiento el mecanismo de denuncia ambiental al interior del Municipio. Informar si la Cuenta Pública tiene contenido ambiental y cuáles son los mecanismos de información a la comunidad de temas ambientales.</p> <p>Se destaca mediación entre empresas forestales y agrupación recolectora de frutos silvestres. Cuestionan los criterios de certificación de las empresas forestales.</p>
Recursos de planificación		40%	Completar informe con contenido ambiental de los instrumentos de planificación comunal, PLADECO, Plan Regulador si tiene contenidos ambiental.- El

B) ENTREVISTA CAC AUDITORIA IN SITU 2

Concepto	Observaciones	Nota Promedio
Conocimiento de la misión ambiental de la comuna y las líneas de trabajo desarrolladas para su cumplimiento	La Totalidad de los entrevistados no reconoce la misión ambiental de la comuna de Lebu, sin embargo cuentan con conocimiento de las líneas estratégicas: Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos, fomentar la PAC activa, fortalecer la TRM, implementar acciones de educación ambiental en la comuna, Promoción y conservación de los recursos naturales.	5,5
Coordinación Municipio – CAC	Los entrevistados califican con una excelente nota la coordinación que ha mantenido el municipio con los miembros del CAC, lo anterior se condice con lo expresado por el municipio en la auditoria in situ.	7,0
Capacitación y trabajo ambiental	Se reconoce un trabajo sistemático entre el municipio y el CAC para el desarrollo y cumplimiento de las líneas de trabajo ambiental. Se destaca el trabajo en relación a los temas de: capacitaciones en temas de RSD, campañas de concientización y actividades para la elaboración de la ordenanza municipal de medio ambiente.	7,0
		Nota Final 6,5

COMENTARIOS DE LOS ENTREVISTADOS:

- Agregar áreas de puntos limpios en recuperación de aceites fritos, botellas que tienen ácido acilico y generar puntos de eliminación de residuos médicos (jeringas)
- Felicitar a la oficina de medio ambiente local por su trabajo muy consciente y comprometido
- Agradecer a la unidad de medio ambiente por gestionar, avanzar el proceso medio ambiental en la comuna.
- Necesitamos que en la comuna de Lebu tengamos en cada población tachos de basura para 3 residuos: vidrio, plásticos, latas, papel y cartón.
- Se requiere más bodegas de residuos peligrosos, ya que solo existe un lugar de almacenamiento.
- Tener una ordenanza municipal de extracción de áridos, ya que eso daría la facultad de multar a las personas que son propietarias de aquellos lugares.